

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

60 GARLOVI, S.A.

En cumplimiento del lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad GARLOVI, S.A., con CIF A33200502 celebrada el 27 de diciembre de 2024 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 85.642,50 euros, por amortización de 1.425 acciones propias, numeradas del 476 al 950 y del 1.901 al 2.850 todos inclusive, cuya adquisición fue aprobada en la misma Junta General. La reducción no entraña devolución de aportaciones por tratarse de acciones propias, titularidad de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales con el siguiente contenido:

"Artículo 5º.- El capital social es de ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos euros, con cincuenta céntimos de euro (85.642,50€), constituido por mil cuatrocientas veinticinco (1.425) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.425 ambos inclusive."

Los acreedores de la sociedad pueden formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Avilés, 7 de enero de 2025.- Los Administradores mancomunados, Sérvulo Lozano Pérez y José Enrique Martínez Tuero.

ID: A250000473-1